

---

## *¿Qué es una Evaluación Mutua?*

---



El Grupo de los Siete creó, en 1989, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para promover la aplicación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el lavado de activos (LA), el financiamiento del terrorismo (FT) y la proliferación de armas de destrucción masiva.



Sus 40 Recomendaciones (40R), que datan de 2012, son reconocidas como el estándar internacional de lucha contra dichos delitos. El cumplimiento técnico y efectivo de las 40R por parte de Chile es evaluado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), entidad que en el año 2019–2020 examinará la solidez de nuestro sistema preventivo, en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas (EM).

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), que ejerce la coordinación del Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT), y representa a Chile ante el Gafilat, deberá guiar y actuar como punto de enlace durante todo el proceso de la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua Chile–Gafilat 2019–2020.

---

## *¿Qué es lo que viene? Principales etapas de la EM.*

---

### **1. VISITA DE PRE EVALUACIÓN: MAYO 2019.**

Durante la tercera semana de mayo 2019 llegará al país una delegación de expertos que realizará una visita de pre evaluación, que culminará el viernes 17 de mayo con reuniones con diversas autoridades. La visita de pre evaluación da inicio oficial al proceso de Evaluación Mutua del Gafilat.

Durante esa semana, el equipo internacional (integrado por el presidente Pro Témpore del Gafilat, Sergio Espinosa; el secretario ejecutivo, Marconi Melo; la secretaria ejecutiva adjunta, Alejandra Quevedo; y el vocal asesor en la Secretaria General del Tesoro de España, país observador del Gafilat, Gonzalo González de Lara) se interiorizará sobre el funcionamiento del Sistema Nacional ALA/CFT, al tiempo que sensibilizará a los diversos actores y autoridades chilenas respecto de la importancia y timing de la Evaluación Mutua.

### **2. ENTREGA DE CUESTIONARIOS: AGOSTO 2019.**

Mediante cuestionarios, las autoridades chilenas suministrarán la información necesaria para que el equipo de evaluadores analice la situación del país respecto del marco institucional, tamaño de la economía, estructura, leyes y reglamentaciones ALA/CFT, sistema vigente para prevenir y combatir el LA/FT, cumplimiento técnico de las 40 Recomendaciones del GAFI, y resultados obtenidos de la lucha contra el LA/FT, entre otros temas.

El equipo evaluador deberá revisar toda la documentación recibida, así como la información de la Tercera Ronda de la EM de Chile del año 2010, los informes de seguimiento y otras fuentes confiables. Con ello, se elaborará un borrador del informe técnico, que incluirá una descripción, análisis y una posible lista de deficiencias detectadas. En función de este análisis, el equipo podrá identificar áreas específicas a las que eventualmente se les podrá prestar mayor atención durante la visita in situ.

### 3. VISITA IN SITU: ENERO 2020.

Durante la visita in situ de evaluación, el equipo se reunirá con funcionarios y representantes de las entidades públicas y privadas que participan en el Sistema Nacional ALA/CFT, a saber: Sujetos obligados, autoridades del Poder Ejecutivo y Judicial, superintendencias, policías, Ministerio Público, etcétera. Las entrevistas buscan corroborar el conocimiento y comprensión de los riesgos de Chile al LA/FT y las responsabilidades que cada actor tiene para mitigarlos/enfrentarlos.

En la visita in situ, el equipo evaluador no solo aclarará sus dudas con las autoridades y representantes de los sectores público y privado, sino también revisará los 11 Resultados Inmediatos de las 40R del GAFI relacionados con la efectividad del Sistema Nacional ALA/CFT, y pondrá especial atención en las áreas identificadas con mayores riesgos al LA/FT.

### 4. REUNIÓN CARA A CARA: MAYO 2020.

La reunión 'cara a cara' del equipo evaluador y la defensa chilena se celebrará en las dependencias de la Secretaría del Gafilat, en Buenos Aires, Argentina, con el fin de aclarar eventuales dudas, conocer comentarios, revisar las conclusiones a las que se ha llegado y los temas que se discutirán en el Pleno de Representantes del Gafilat.

### 5. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL: JULIO 2020.

Durante el Pleno de Representantes del Gafilat, el equipo evaluador presentará el Informe Final de Chile con las medidas ALA/CFT existentes en el país, a la fecha de la visita in situ, el nivel de cumplimiento de las 40R del GAFI, el nivel de efectividad del Sistema Nacional ALA/CFT, y las recomendaciones sobre cómo fortalecerlo.

El Pleno discutirá y aprobará el Informe señalando las 40R que Chile cumple (C), mayormene cumple (MC), parcialmente cumple (PC) o no cumple (NC).

Si Recomendaciones claves del GAFI son calificadas con PC o NC, Chile podrá ser incluido en un proceso de 'seguimiento intensificado', que implica presentar al Gafilat informes periódicos con los esfuerzos y medidas adoptadas para superar las deficiencias descritas en el Informe de Evaluación Mutua.

Tras la última EM del año 2010, el Gafilat (ex Gafisud) puso a Chile en la lista de países en proceso *de seguimiento intensificado*, del cual pudimos salir en agosto de 2016, tras haber presentado medidas para subsanar las deficiencias identificadas en las Recomendaciones calificadas con PC y NC.

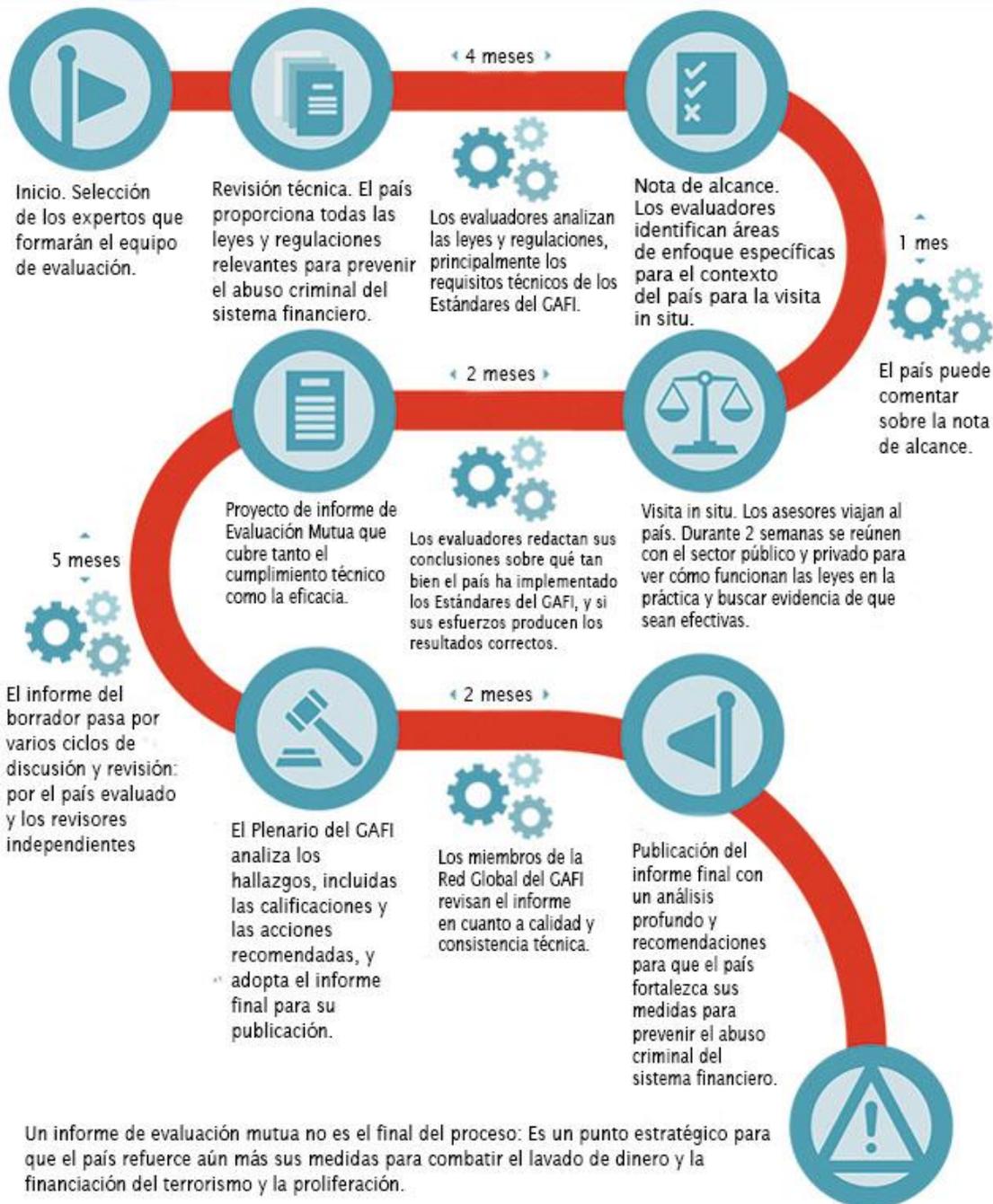
---

*Los informes de Evaluación Mutua de Chile de los años 2006 y 2010 se encuentran disponibles en [www.uaf.cl](http://www.uaf.cl), menú Asuntos Internacionales, ítem Gafilat.*

---



# Proceso de Evaluación Mutua



Un informe de evaluación mutua no es el final del proceso: Es un punto estratégico para que el país refuerce aún más sus medidas para combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo y la proliferación.

